



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS DE DEVIDA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA (1era Reformulación)

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha: 043

Table with 4 columns: N°, CRITERIOS, SI, NO. It lists 9 criteria for the Operational Plan, with 'SI' marked with 'x' for items 1-5, 7-9, and 'NO' marked with '-' for item 6.

Leyenda table with 5 rows explaining the criteria and marking instructions, such as 'El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad' and 'Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito'.

Milagros Córdova Córdova

Nombre del Especialista Técnico:

Handwritten signature of Milagros Córdova

Firma y fecha 18/05/2015

Erika Reategui Tomanguilla

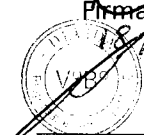
Nombre del Jefe de la Oficina Zonal/ Especialista PP

Handwritten signature of Erika Reategui

Firma y fecha 18/05/2015

Claudett Delgado Llanos

Nombre del Responsable Técnico del PP:



C. DE. Firma y fecha

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS



PLAN OPERATIVO ANUAL



I REFORMULACIÓN
MAYO-DICIEMBRE



2015

Índice

1. Datos Generales

- 1.1. Nombre de las Actividades
- 1.2. Objetivos de las Actividades
- 1.3. Monto de la inversión
- 1.4. Ámbito de intervención
- 1.5. Número de beneficiarios directos para el año de ejecución (2015)

2. Descripción por Actividad

3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.



1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre de las Actividades:

- Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar.
- Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo

1.2 Objetivos de las Actividades:

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

1.3 Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/.
Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar	S/ 146, 970
Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo	S/ 190, 106
Total	S/ 337, 076



4. Ámbito de intervención:

Departamento : Piura
Provincia : Piura
Distritos : Piura, Castilla y 26 de Octubre

N°	Nombre de la IIEE	Departamento	Provincia	Distrito	N° de docentes	N° de estudiantes	N° de secciones
1	San José	Piura	Piura	26 de Octubre	18	413	11
2	Luis Alberto Sanchez	Piura	Piura	26 de Octubre	14	350	10
3	Micaela Bastidas	Piura	Piura	26 de Octubre	20	354	11
4	15177 José Olaya Balandra	Piura	Piura	26 de Octubre	20	412	15
5	San Miguel	Piura	Piura	Piura	118	2,250	70
6	Jorge Basadre	Piura	Piura	Piura	59	1,108	31
7	San Pedro	Piura	Piura	Piura	25	563	16
8	Ignacio Merino	Piura	Piura	Piura	16	398	11
9	Ignacio Sanchez	Piura	Piura	Piura	20	489	14



10	Rosa Carrera de Martos	Piura	Piura	Piura	19	479	12
11	Federico Helguero seminario	Piura	Piura	Piura	13	367	10
12	Teniente Miguel Cortes del Castillo	Piura	Piura	Castilla	52	927	30
13	Jose Carlos Mariátegui	Piura	Piura	Castilla	36	837	23
14	Mariscal Ramón Castilla	Piura	Piura	Castilla	27	564	17
15	15014 Manuel Hidalgo Carnero	Piura	Piura	Castilla	17	297	10
TOTAL					474	9,808	291

Fuente: Escale 2014

1.5 Número de beneficiarios directos para el año de ejecución 2015

- 9, 808 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 450 familias participantes del programa Familias Fuertes: Amor y Límites.
- Periodo de ejecución: marzo – diciembre (10 meses) POA Inicial
mayo - diciembre POA Reformulado



2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas priorizadas por la Dirección Regional de Educación de Piura que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano, orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de Prevención del Consumo de Drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

2.1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar 01 taller de "Formación de Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a 30 docentes con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con número no mayor de 40 docentes (por grupo) de las IIEE seleccionadas, además participarán el equipo técnico regional, el especialista de TOE de la DRE, así como también los especialistas TOE de las UGELs involucradas. El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará los servicios de 1 capacitador (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) que maneje y conozca la metodología del programa, debidamente acreditado, ya que el segundo capacitador fue cubierto por el responsable del Programa Familias Fuertes de DEVIDA a cero costo.

Se reproducirá 60 estuches de DVDs del programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, equipo técnico regional, especialista TOE de la DREP, UGEL, y a cada I.E.E. Cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 60 guías metodológicas y 60 manuales de recursos del facilitador.

También se requiere la adquisición de útiles para la capacitación, para lo cual se propone 200 papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 200 hojas bond, folders manila o carpetas del programa, 4 rollos de masking tape, (15) cartulinas tamaño A4, 3 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller. Así como también se elaborarán chalecos con el



logo del programa, que serán entregados a los docentes facilitadores capacitados.

Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para 55 personas: docentes facilitadores, capacitadores en programa Familias Fuertes, Equipo Técnico Regional, Especialistas DREP, UGEL y otros.

Deberá elaborarse un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de la acción realizada por los capacitadores.

2.1.2 Aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar dos aplicaciones del programa por IIEE seleccionada, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. En total se realizarán 30 aplicaciones del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.

Cada aplicación¹ del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por un equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 450 familias y 900 personas participantes (1 padre y/o madre e hijo).

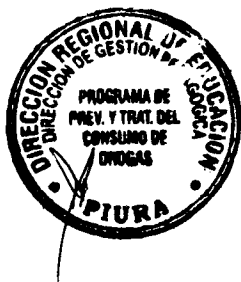
Para ello, se requiere la asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones de cada aplicación y entrega de mochilas que los identifican como facilitadores de programa, para el desarrollo de la sesión se hará entrega de los recursos y materiales necesarios. Así también, se ha previsto el servicio de refrigerio para los participantes durante el desarrollo de las sesiones, entrega de polos y material promocional por familia, y movilidad para el traslado de materiales.



En la realización de las aplicaciones del programa se requiere útiles de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación: 150 papelógrafos, 2 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), hojas bond A4, 2 rollos de masking tape, 30 plumones gruesos para papel, 40 micas con gancho, 40 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N° 9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de formatos y documentos del taller.

2.1.3 Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas

Consiste en realizar un (01) evento de intercambio de experiencia con las familias que participaron en el programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 20 familias representativas de las diferentes zonas, elegidas aleatoriamente, acompañadas de 10 de docentes facilitadores y se les facilitará las movilidades.



¹ Una aplicación del programa Familias Fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones realizadas una vez a la semana con la asistencia permanentemente de 15 familias previamente seleccionadas

El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del programa (antes, durante y después), se aplicará una encuesta. Para esta actividad se seguirá la guía metodológica del desarrollo del taller proporcionada por DEVIDA.

Los asistentes recibirán la alimentación y movilidad.

La meta es un 1 informe del evento, el que contendrá la siguiente información: proceso de la convocatoria a las familias y su selección, el nivel de participación, el manejo las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores, la logística utilizada y los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso, aplicación y resultados de las encuestas tomadas, relación de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación.

2.1.4 Supervisión y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico para la implementación del programa por parte de los facilitadores del equipo técnico regional.

Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 4 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las IIEE a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará asistencia técnica a fin de lograr que se cumpla con los objetivos del programa. Para esta actividad, los facilitadores del equipo regional, el coordinador técnico y el especialista TOE deberán llenar las fichas de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA por cada visita realizada.

El coordinador técnico realizará por lo menos 1 visita por cada aplicación prevista del programa, así también, será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas de los facilitadores.

La meta es 10 informes mensuales. El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la actividad, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de la actividad (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local para el Equipo Técnico Regional, Especialista de la UGEL y DREP, para realizar las visitas de monitoreo a las IIEE seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos y fichas de monitoreo necesarios.



2.2 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población del nivel secundario. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del diseño curricular nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual del nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.2.1 Gestión para la implementación del programa de prevención

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual 10 informes. La elaboración del informe de programa estará a cargo del Coordinador Técnico, quien consolidará los informes mensuales del equipo de facilitadores, asistente administrativo y especialista de TOE.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad CAS, quienes conformarán el equipo técnico regional, siendo un (01) Coordinador Técnico, un (01) administrativo y cuatro (04) profesionales (facilitadores), teniendo a su cargo entre 3 a 4 IIEE cada uno. Así mismo los profesionales contratados (facilitadores y administrativo) elaborarán su informe mensual de acuerdo a la implementación de sus funciones.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la responsabilidad del especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación de Piura.

Se requerirá la adquisición de útiles de escritorio y 2 laptops para el equipo técnico del programa regional.

Así también como movilidad local, chalecos para los facilitadores, Coordinador Técnico, Especialista de TOE de la DRE y/o UGEL Piura para realizar la implementación, acompañamiento y monitoreo a las IIEE donde se viene implementando el programa. Asimismo se considera, la adquisición de pasajes terrestres de especialista de TOE y coordinador técnico (ida y vuelta) y los viáticos por tres días para cada evento de evaluación de las actividades del programa (semestral y final).

2.2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas.

Consiste en participar en un (01) taller de capacitación en la ciudad de Lima por 4 días efectivos para unificar criterios con la finalidad de implementar el



programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo y familiar.

Asistirán un total de 08 personas: 06 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo y 04 profesionales), 01 especialista de TOE de la DRE, para el cumplimiento del monitoreo y acompañamiento con el Especialista TOE de la UGEL se hará la réplica de los aspectos necesarios para el desarrollo de la función.

Se requiere para ello la adquisición de pasajes terrestres de 7 personas (ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima de los 07 participantes por 06 días (considerar la llegada a Lima un día antes y horario de retorno después de la capacitación).

2.2.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de Prevención del consumo de drogas

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 12 horas pedagógicas, por lo cual se desarrollará un total de 15 talleres, siendo capacitados un total de 226 docentes tutores.

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 270 ejemplares del documento del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, que será entregado a los docentes tutores, equipo técnico regional (coordinador técnico, 4 facilitadores) especialista TOE DREP, UGEL y ejemplares para cada II.EE, asimismo incluye los gastos de almuerzos y/o coffee break de acuerdo al número de participantes.

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse la ficha de evaluación del taller de capacitación, la ficha de reporte de actividades, el diseño metodológico del taller, lista de participantes, entre otros.



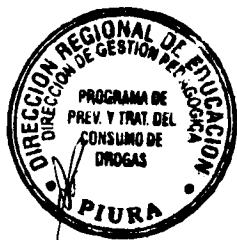
2.2.3 Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.



La presente tarea consiste en realizar 291 aplicaciones del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado de las instituciones educativas seleccionadas, desarrollará en la hora de tutoría las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al año que cursa el estudiante de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones del programa por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizadas en cada IIEE, el número de estudiantes que participaron de las 12 sesiones. (Adjuntado los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones monitoreadas, fotos).

Se entregará a los docentes tutores materiales (papelotes, plumones, cartulina, cinta maskintape, hojas A4, Bulky) por aplicación desarrollada.



2.2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE para que participen en los talleres que contarán con una duración de 8 horas pedagógicas. Teniendo como meta total 300 líderes formados.

Para ello se requiere el servicio de refrigerios de acuerdo al número de participantes, además la confección de 150 polos y libretas de notas que serán distribuidos a los estudiantes líderes.

El informe de la actividad deberá contener la ficha de desarrollo de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa, entre otras.

2.2.6 Acciones preventivo promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles

Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada IIEE. Teniendo como meta total 60 acciones.

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes proponen las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.

Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.

Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener lista de asistencia, directorio y número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad, fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá la compra de útiles de escritorio y oficina, además la adquisición de galletas, gaseosas, y material recreativo para el desarrollo de las acciones preventivas u otros similares.



2.2.7 Intercambio de Experiencias con los docentes tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE

La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE, por los docentes tutores de las IIEE seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE y contara con 60 participantes.

La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. Los temas a desarrollar por los grupos serán:

- Implementación del programa.
- Fortalezas o debilidades del programa y la intervención.
- Lecciones aprendidas.
- Propuestas de solución a las dificultades presentadas.

Al finalizar el taller se aplicará una encuesta complementaria.

Finalizada la actividad se elaborara un informe, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE.

Para ello se requiere el servicio de refrigerio y movilidad de acuerdo al número de participantes, útiles de escritorio y la confección de banner relacionado al evento, entre otros.

2.2.8 Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizadas por los líderes Estudiantiles.

La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias con los líderes estudiantiles contando con la participación de las autoridades de las II.EEs, autoridades de la comunidad. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico regional de la DRE y participaran 60 líderes.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. La temática a trabajar serán:

- Implementación del programa
- Aprendizajes y logros a través de la participación del programa.
- Ser líder, ser adolescente en la IIEE.
- Posicionamiento del líder en la institución educativa
- Acciones preventivas y su impacto
- Propuesta de mejora del programa.

Finalizada la actividad se elaborara 01 informe, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, la sistematización de los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, fotos, listado de asistencia (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico de la DRE

Para ello se requiere refrigerios y moviidades de acuerdo al número de participantes, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.



3 PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.



FORMATO N° 01
PROGRAMACION DE METAS FISICAS DE LA ACTIVIDAD

Entidad Ejecutora: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE PIURA
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	FAMILIA									180	180	90			450
		PERSONA									360	360	180			900
1.1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES	DOCENTE CAPACITADO						30								30
1.2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	APLICACIÓN									12	12	6			30
1.3	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS	INFORME												1		1
1.5	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES	INFORME			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

Leyenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



[Handwritten signature]

FORMATO Nº 3
PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2015

Entidad Ejecutora : DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE PIURA
Programa Presupuestal 051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

Código	Específica de Gasto (2)	Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												Meta Anual (4)	
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO							25,000.00							25,000.00
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS							11,500.00		14,900.00					26,400.00
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					16,337.00		3,863.00							20,200.00
2.3.21.299	OTROS GASTOS													15,660.00	15,660.00
2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					5,600.00									5,600.00
2.3.27.101	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION					4,000.00	2,420.00							406.00	6,826.00
2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS					9,448.00		37,836.00							47,284.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	35,385.00	13,920.00	66,699.00	14,900.00	0.00	0.00	0.00	16,066.00	146,970.00	

Leyenda:
Genérica del Gasto (1): según clasificador de gastos
Específica de gasto (2): Según clasificador de gastos
Meta mensual (3): se consignan los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
Código (5): Según clasificador
Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



FORMATO N° 01
PROGRAMACION DE METAS FISICAS DE LA ACTIVIDAD

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PIURA
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
2	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	ESTUDIANTE BENEFICIADO													9808	9808
		DOCENTE BENEFICIADO				145	81									
2.1	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN	INFORME			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
2.2	CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	DOCENTE CAPACITADO				7	1									8
2.3	CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.	DOCENTE CAPACITADO				145	81									226
2.4	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA TUTORÍA.	APLICACIÓN									30	55	110	96		291
2.5	FORMACIÓN DE LÍDERES ESTUDIANTILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.	LÍDER FORMADO					300									300
2.6	ACCIONES PREVENTIVO/ PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES	ACCIÓN							12	14	10	12	12			60
2.7	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON LOS DOCENTES TUTORES SOBRE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA TOE	INFORME													1	1
2.8	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES.	INFORME												1		1

Leyenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta Mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO Nº 3
PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2015

Entidad Ejecutora : DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE PIURA
Programa Presupuestal 051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.11.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				1,800.00									1,800.00
	2.3.12.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS						2,620.00							2,620.00
	2.3.15.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA							4,300.00						4,300.00
	2.3.199.1.99	OTROS BIENES						3,600.00		3,921.00					7,521.00
	2.3.21.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			1,820.00				520.00				520.00		2,860.00
	2.3.21.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			9,450.00				1,920.00				1,920.00		13,290.00
	2.3.21.2.99	OTROS GASTOS											3,920.00		3,920.00
	2.3.22.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO							11,475.00						11,475.00
	2.3.27.10.1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION					4,000.00		1,280.00					540.00	5,820.00
	2.3.28.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			7,301.18	11,771.18	13,810.64	12,500.00	14,300.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	15,317.00	125,000.00
	2.3.28.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S			519.00	823.70	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	1,407.30	8,500.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS				2,980.00							20.00	3,000.00	
TOTAL					7,820.18	26,644.88	20,460.64	19,570.00	34,645.00	17,271.00	13,350.00	13,350.00	15,790.00	21,204.30	190,106.00

Legenda:	
Genérica del Gasto (1):	según clasificador de gastos
Específica de gasto (2):	Según clasificador de gastos
Meta mensual (3):	se consignan los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
Meta anual (4):	Es el monto total de la específica de gasto
Código (5):	Según clasificador
Meta financiera:	Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



[Handwritten signature]